

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 440.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Lunes 26 de Abril de 1909.

Cinematógrafo de noticias

El exceso de original referente á la multitud de hechos que ayer se desenvolvieron en nuestra capital y provincia, no nos permite dedicar á todos y á cada uno de ellos, la atención que merecería, y viéndonos obligados á hacer una reseña abreviada de los más culminantes, debemos en primer término referirnos á las incidencias habidas en la Junta municipal del Censo.

Presentación de pliegos

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes de la vigente Ley electoral, en la sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento y con objeto de proceder á la proclamación de los candidatos, se reunió la Junta á las ocho de la mañana, con asistencia de todos los interesados y numeroso público.

En los escaños municipales tomaron asiento los interesados en el más severo cumplimiento de la ley, presidiendo el acto D. Luis de la Torre y actuando de secretario el que lo es del Juzgado municipal del distrito de San Antonio D. Angel Márquez.

Leídos los artículos 26 y 29 de la ley, se presentaron los pliegos y certificaciones prevenidos por la ley solicitando la proclamación de candidatos.

Los primeros en presentarse fueron:

D. Ramón Bocanegra, por el 7.º—D. Manuel Negro, 5.º—D. Arturo Gallego, 4.º—D. Manuel Fernández Torres, 5.º—D. José García Camacho, 3.º—D. Federico de la Pasena, 6.º—D. José Andrade, 8.º—D. José Amiana, 8.º—D. José Antonio Palomino, 5.º—D. Rafael Sánchez Camacho, 4.º—D. Antonio Martínez Cambrero, 2.º—D. Rafael Martín, 3.º—D. Juan Antonio Gómez Aramburu, 3.º—D. Mariano Fernández Copello, 1.º—D. Aurelio Moreno, 7.º—D. Domingo Vidal, 6.º—D. Juan de los Reyes Castro, 2.º—D. Diego Fuentes Noriega, 2.º; Todos liberales.

D. José Sánchez Robledo, 6.º—D. Don Jaime Aparicio, 5.º—D. Manuel Hevia y Morantes, 7.º Republicanos.

Durante un largo espacio de tiempo se estuvo esperando sin que nadie entregara ningún documento, haciéndolo el primero después de este paréntesis, D. Federico de Montes, por el noveno distrito, liberal.

Momentos después presentaron pliegos D. Juan A. del Campo, por el 5.º; D. Joaquín M. Pinillos, 1.º; D. Cayetano Paramio, 2.º; D. Antonio Millán, 7.º y D. Francisco Díaz, 3.º, conservadores.

D. Manuel Ruiz Tagle, por el 2.º, conservador.

El candidato republicano D. José Sánchez Robledo, pronunció algunas frases para conocer el criterio de la mesa, sobre si un mismo individuo podía ser presentado como candidato por los electores de varios distritos.

D. Luis de la Torre, replicó que según él, creía interpretar rectamente el último inciso del artículo 24, los candidatos solo pueden ser presentados por un solo distrito, pero que consultaría á la Junta.

Presentan pliegos D. José Gay González por el 3.º; D. Domingo Minoves Ortiz, 4.º; D. Antonio Galván, 8.º y D. Antonio Castro, 2.º, conservadores.

Siguen D. José Fernández por el 9.º, conservador; D. Rafael Barra Aldama 9.º, liberal; D. José Ego Gar-

cía 7.º, conservador; D. Manuel Sánchez Gil 7.º, liberal; D. Jacobo Díaz Escribano 4.º; conservador.

D. Diego Gómez del Valle solicitó ser proclamado candidato, en virtud de la facultad acordada en las últimas aclaraciones, de que dos concejales ó ex-concejales podían presentar todos los candidatos del distrito municipal, y aunque no podía ofrecer en el momento el certificado de los señores D. Diego Izpizúa y D. Ernesto Pérez, que lo presentan, como por otra propuesta, constaba que dichos señores tienen este carácter, lo creía suficiente.

También presentan sus pliegos don Cesar Gutiérrez por el 6.º, conservador; D. Miguel Guilloto Demouche por el 5.º, católico, y por medio de poder otorgado á favor de D. Andrés Contreras y Martel.

La Liga católica hizo su presentación en escena, mediante la entrega de pliegos de los señores don Antonio Sire Carrera, 1.º; don José García Ramos, 2.º; don José Antonio de Sobrino y Tourné, 3.º; don Bartolomé Gómez Plana, 4.º; don Joaquín Portela y González, 5.º; don Juan Manuel Pineda y García de los Ríos, 6.º; don Manuel Traba y Matalobos, 7.º; don Valentín Pascual y García, 8.º; presentados por don Juan Antonio Alvarez Reinaldo y don José Bedoya y Gómez.

Don José de Bedoya y don Andrés Contreras por poder de don José de Zurita y Rubio, presentan á don Francisco Albert y Pomata para el 9.º.

Don Juan José de Ravina y Aguirre, para la 3.ª, por derecho propio; don Manuel Siloniz Ugarte, 2.º; don Ramón de Sobrino y Tourné, 4.º, por derecho propio; don Luciano Alcón y de Vicente, 7.º; don José Díaz Bravo por el 6.º.

Durante su presentación se oyeron algunos rumores en la Sala, testimonio de la escasa simpatía de la candidatura anti-liberal y que pueden ser estimados como un anuncio del porvenir que le espera á los amigos de la Inquisición.

Don José García Cossio, conservador, en el primer distrito, y don Luis de la Torre id. por el 6.º distrito.

Don Francisco Guerra Jiménez, liberal, por el 1.º.

Don Buenaventura L. Vidal, 8.º; don José Marchante y Ubado, 7.º; don Guillermo Alvarez García, por el 5.º; don Joaquín María Carmona Beránger, 4.º; don Rafael Carmona y Luna, 3.º; don Francisco Mongay y Ventura por el 2.º; y don Guillermo Taboada y Pacheco por el 3.º; presentados por don Valentín Pascual, todos católicos y por medio de poder otorgado en la misma forma que el del señor Zurita antes consignado.

Para el 9.º don Ignacio Chilia, presentado por don Amós Quintana y don Enrique Cabello.

A la hora prevenida en la Ley se procedió á la proclamación.

Candidatos

Fueron proclamados los siguientes: Primer distrito.—D. Francisco Guerra Jiménez (l), don Antonio Sire y Carrera, don Diego Gómez del Valle y Adan (r), don José García Cossio (c), don Mariano Fernández Copello (l), don Joaquín Martínez de Pinillos y Bell (c); don Guillermo Taboada y Pacheco, presentado por don Manuel de Siloniz y Ugarte y don Juan J. Ravina y Aguirre, incompletamente á juicio de la Junta, rechazados.

El señor Bascuñana considera erróneo el juicio de la Junta y pide la lectura del poder, consignando su protesta después de leído.

La Junta la acepta, pero insiste en su criterio por no ajustarse á la ley la proposición.

Segundo distrito.—Don José García Ramos, don Antonio de Castro (c), don Manuel Ruiz Tagle (c), don Cayetano Paramio, don Diego de la Fuente, don Juan de los Reyes y Castro (l), don Antonio Martínez Cambrero (l), don Manuel Siloniz y Ugarte.

Don Valentín Pascual y García, rechazado por igual causa que don Guillermo Taboada.

Don Manuel Coimbra Carmelo, proclamado.

Tercer distrito.—Don Juan José Ravina Aguirre, don José Antonio de Sobrino y Tourné, don José Gay, don Juan Antonio Gómez, don Enrique Cabello, don Rafael Martín, don José García Camacho, don Francisco Díaz García.

Don Rafael Carmona y Uceda, rechazado como los dos que lo han sido anteriormente. Protestó de ello el señor don Valentín Pascual, en nombre del poderdante.

Cuarto distrito.—Don Ramón Sobrino y Tourné, don Bartolomé Gómez Plana, don Amós Quintana, don Domingo Minoves y Ortiz, don Jacobo Díaz Escribano, don Rafael Sánchez Camacho, don Arturo Gallego.

Don Joaquín M. Carmona y Beránger, rechazado como los anteriormente citados, con la protesta de los señores que también entonces la hicieron.

Quinto distrito.—Don Joaquín Portela y González, don Miguel Guilloto Demouche, don Luis de la Torre, don Juan A. del Campo y Pérez, don Jaime Aparicio y Martínez, don José Antonio Palomino, don Manuel Negro.

Don Francisco Gil y Gil rechazado por las mismas causas que los que anteriormente lo han sido.

Sexto distrito.—D. José Díaz Brau, don Juan M. Pineda y García, don Cesar Gutiérrez y González, don Domingo Vidal, don José Sánchez de Robledo y González Cordero, don Francisco de la Pasena, don Manuel Fernández Torres.

Don Guillermo Alvarez García, rechazado como los ya citados.

Séptimo distrito.—D. Luciano Alcón, don Manuel Traba y Matalobos, don José Engo y García, don Manuel Sánchez Gil, don Antonio Millán y Núñez, don Manuel Hevia y Morante, don Aurelio Moreno, don Ramón Bocanegra.

D. José Marchante y Ubada, rechazado en la misma forma de los ya citados.

Octavo distrito.—D. Valentín Pascual y García, don Antonio Galván, don José Amiamá Morales, don José Andrades y García.

D. Buenaventura L. Vidal, rechazado.

Noveno distrito.—D. Ignacio Chilia, don Juan Martín Aguilár, don José Fernández y García, don Rafael Barra Andalmá, don Federico de Montes.

D. Francisco Albert y Pomata, rechazado.

Después de empezada la proclamación se presentaron: D. Pedro Fernández Rivera, tercer distrito, proclamado; por el 6.º don Lucas de Serdio, id.; 7.º don Ildefonso Fuentes; don Manuel Coimbra y Carmelo, por el 8.º; don Felipe Gómez Vico, por el 9.º.

Como se vé por el extracto anterior, las impresiones de esta primera guerrilla electoral no pueden ser más favorable para el partido liberal: en cambio, la candidatura anti-liberal inquisidora de la liga católica, aparece con un

coro de sombras sacerdotales que nos parecen la *antifona del profundis* que le espera el próximo dos de Mayo.

Un banquete

De muy distinto orden, pero también de muy grato recuerdo para la cultura de Cádiz, fué el banquete en que se celebró el ascenso á Comandante de don Fernando de la Torre, por muchos de sus compañeros del cuerpo y amigos particulares.

La comisión organizadora, formada por los señores Llamas, Cantos y Durán, dispuso que el acto fraternal tuviera lugar en la terraza, que había sido preparada convenientemente, y que presentaba por la delicadeza de su adorno y hermosa perspectiva, un cuadro de gran animación y colorido.

Ocupada la presidencia por el Sr. La Torre, los ochenta señores que habían dado este testimonio de amistad y consideración al nuevo Comandante, ocuparon los sitios que se les tenían señalados en la mesa.

A la hora del champagne, se pronunciaron brindis muy entusiastas y elocuentes, distinguiéndose el de nuestro amigo D. Manuel Arjona, que ofreció el banquete al obsequiado y los de los Capitanes Sres. López de Haro y García Veas, que en nombre del Gobernador militar de la plaza Sr. García Peña, agradeció las frases del Sr. La Torre, para tan ilustre General, y el del Sr. López de Haro, que hizo constar la identificación de su señor padre el Marqués de Chinchilla, con el acto que se celebraba en honor del señor La Torre; este profundamente emocionado dió las gracias á los comensales, haciendo voto por la prosperidad del ejército y de Cádiz, de cuya guarnición y ciudad tenía impresiones que nunca se borrarían de su alma.

La notable banda de Pavia, ejecutó durante el acto las más escogidas piezas de su repertorio.

Por las Iglesias

Si el Cádiz político tuvo ayer gran movimiento con las manifestaciones y la Junta del Censo, así como con el mitin del partido republicano, el religioso, puede decirse, tuvo también notas muy culminantes.

En las primeras horas de la mañana, terminada la misa conventual en la Basílica, cumpliendo antiguo voto, se abrió en procesión solemne el cabildo Catedral para dirigirse al templo de Santa María, en el que pronunció un elocuente sermón el canónigo penitenciario, y se celebró la función religiosa según previene la liturgia en la festividad de San Marcos.

En el turno parroquial para la administración Pascual á los enfermos, correspondió ayer á la feligresía de San Antonio.

Fueron visitadas por la comitiva religiosa la casa de viudas, de Fragela, la Iglesia del Carmen y cuatro casas particulares.

La Sagrada Forma, era llevada bajo palio por el celosísimo y muy querido párroco don Francisco de P. Castro, precedido de numeroso acompañamiento, en el que figuraban varios distinguidos vecinos de la parroquia.

Como de costumbre, multitud de carruajes particulares cerraban el paso de la comitiva, figurando entre otros el de la señora viuda de Moreno de Mora, de la señora viuda de Gil de los Reyes, de Iraola, Paredes, doña Ana de Villa, Pinillos, Mateos y demás vecinos de la feligresía.

En el Hospicio El P. Laredo pronunció en la Igle-

sia Santa Elena, capilla pública del Hospicio Provincial, un notable panegírico en la función celebrada en honor de San Vicente de Paul, en virtud de celebrarse la conmemoración del traslado de sus reliquias; asistió al acto el Diputado provincial visitador de la casa Hospicio, el Excmo. señor don José M. Asprer, acompañado del alto personal del mismo.

Los asilados fueron obsequiados de los fondos particulares de la comunidad de Hermanas, con una comida extraordinaria.

El Hospital de San Juan de Dios Esta piadosa institución, que tantos servicios presta á los enfermos y tan popular es en el barrio de Santa María, por la prodigalidad con que atiende á todas las curas de urgencia que hacen precisas las lesiones y los accidentes del trabajo; también tuvo ayer solemnidad religiosa, costeada por la Hermandad de la Santa Caridad, que preside nuestro querido amigo el conocido naviero don Antonio Millán.

Después de la consumación del celebrante, el fiscal eclesiástico del Provisorato don Ambrosio Martínez, se acercaron á la mesa Eucarística, los miembros de la humilde Hermandad Sres. Manzano, Sánchez Noriega, Iraola, Meléndez, Fernández Gómez, García Ramos y el Hermano Mayor.

Terminada la misa se organizó la procesión Pascual para administrar la comunión á los 80 enfermos que constituyen la dotación de la casa.

Siguiendo antigua costumbre se permitió durante el día la visita tradicional del edificio, teniendo ocasión todos los que á él concurrieron de admirar los frutos que da la caridad bien ordenada, cuando se regula por los reveladores principios de la abnegación y de los sentimientos religiosos, que dan bastante más calor á las almas, que la frialdad de la caridad oficial.

Las Vicentinas

En representación del Ilmo. señor Obispo, presidió la Conferencia de San Vicente en la capilla del Patronio de la parroquia de San Antonio, el coadjutor de la citada parroquia, nuestro respetable amigo y virtuoso sacerdote D. Juan Carrillo.

Se abrió la sesión dándose lectura á las preces del ritual según los estatutos de las conferencias, se leyó y aprobó el acta de la última sesión y se dió cuenta del movimiento de fondos de la Caja del Consejo, altas y bajas de socios, socorros materiales y morales distribuidos y demás pertinentes á la finalidad de tan piadosa Asociación.

El discurso que previene los reglamentos fué hecho por D. Francisco Martí, que fué por su elevado estilo, recto criterio y buen juicio cristiano, una oración notable; y acto seguido el etégeo del Sr. Obispo, P. Carrillo pronunció una elocuentísima oración que fué muy celebrada por el auditorio.

El acto concluyó haciéndose una colecta secreta para los pobres, depositando todos los socios su limosna en la célebre bolsa de seda, por donde han pasado tantos miles de duros para el infortunio.

Y para que *El Correo de Cádiz* no nos acuse de impiedad, nos levante falso testimonio, denunciándonos como semiherejes, y pretenda hacernos sospechosos en la Cámara Episcopal, diremos también, que en la Catedral Vieja nuestro respetable Prelado señor Rancés, celebró una misa ante las señoras de la Asociación de la Doctrina, en la que recibieron de sus pastorales

manos el pan de los ángeles, las piadosas señoras que forman este instituto y varios cientos de las mujeres del pueblo que son protegidas de esta Asociación.

Si el domingo 25 de Mayo fué un gran día para el Cádiz político y el Cádiz industrial, no puede negarse tampoco que fué bien aprovechado por el Cádiz religioso.

Atropellos electorales

Siendo Algodonales uno de los pueblos de la provincia, en que el caciquismo conservador tiene más bondades raíces y en el que siempre ha estado perseguido el partido liberal, acudir la tutela reaccionaria á incorporar á la vida pública á los hombres de la comunión liberal, había de ser empresa difícil, pero nunca creímos que llegara á ser la conservaduría tan osada en sus atropellos.

Según noticias que nuestro inteligente y activo corresponsal nos envía, con motivo de los trabajos preparatorios de las elecciones, se han extremado los vejámenes hasta un grado que envuelve verdadera responsabilidad legal.

En Algodonales, la lucha es enconadísima, por que los conservadores, tratan de defender sus posiciones de una manera que hace muy poco honor á su respeto á la Ley.

Hace pocos días un dependiente del rematante de pesas y medidas, nuestro digno ilustrado correligionario D. Juan Mena González, fué llamado por el Alcalde á la Casa Capitular exigiéndole el voto y amenazándole hasta con llevarle á la Cárcel, si volvía á medir ó pesar: el citado ante aquel abuso de autoridad protestó.

El día 19 se entregaron al primer Teniente alcalde conservador, por encontrarse ausente el Alcalde presidente, doce instancias de otros tantos concejales del partido liberal, para que certificara aquella autoridad, según determina el artículo 24 de la Ley electoral y en vez de, en cumplimiento de su deber, expedir los certificados pedidos, el día 23, devolvieron diez instancias, explicando en un decreto fecha 20, no podían expedirse lo de las certificaciones solicitadas por haber sido incendiado el archivo Municipal en Mayo de 1900.

Como se vé la negativa no puede estar fundada en motivo más ridículo, por que por los libros de actas de las sesiones municipales y otra multitud de medios, podrá comprobarse la verdad de las instancias, limitándose el alcalde á decir no era posible y manifestando que los interesados podrán recoger los certificados que era dable expedir cuando lo estimaran oportuno.

En efecto, cuando pasaron á recogerlos, fueron amonestados de manera tan persuasiva que algunos se han retirado.

A los apertadores de los cortijos y trabajadores de las fincas de dicho término, se les viene cohibiendo con toda clase de amenazas para que voten á los candidatos conservadores, tratándose por este modo de perpetuar en la villa de Algodonales el funesto poder reaccionario que hoy la domina.

El jefe del partido liberal don Manuel Domínguez, está trabajando muy valientemente, defendiendo los derechos de los electores, la justicia de las aspiraciones de los candidatos liberales, poniendo estos hechos en conocimiento del jefe provincial del partido Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro y se muestra incansable y enérgico para proteger á los electores en la libertad de sus votos.

Agencia ejecutiva de Hacienda

ZONA DE CÁDIZ

En virtud de providencia dictada en expediente de apremio seguido á la Constructora Naval Española, por débitos de contribución, el día veinte y siete del actual, á las doce

de la mañana, se celebrará en esta agencia la venta en pública subasta de un vapor llamado «Eulogia», con casco de acero, con máquina de alta y baja presión, que desarrolla según se ha manifestado ciento veinte caballos de fuerza y cuya embarcación tiene las características siguientes:

Eslora de la cubierta superior 16'15 metros; manga, 4 metros; puntal central, 1'30 y tonelaje neto, 21'81 toneladas y cuyo barco ha sido apreciado en 36.000 pesetas, ad-

mitiéndose proposiciones que cubran los dos tercios y si transcurrida una hora no se presentase postor ofreciendo ese tipo, se admitirán proposiciones en el plazo de otra media hora que cubran el débito, recargos, gastos y costas.

Lo que se anuncia para general conocimiento, advirtiéndose que el pliego de condiciones está en esta oficina á disposición de quien lo pidiere.

Cádiz cinco de Abril de mil novecientos nueve.—Manuel Varela.

LA MANIFESTACION DE AYER

La historia de Cádiz escribió ayer una página que en el orden civil será recordada por muchos años, de tanta luz y tanta gloria, como las que escribiera en los periodos constituyentes de la política, ó en los días de peligros para la Patria.

El civismo que es la primera de todas las virtudes de la época, quedó ayer consagrado en Cádiz con notas radiantes de honor que justifican las fundadas esperanzas que hay en todas las almas conocedoras de las virtudes de Cádiz, de que un pueblo poseedor de condiciones tan nobles, no puede nunca sucumbir á la desgracia por grandes que sean los infortunios que la amenacen.

La disolución de la Compañía Transatlántica y la consiguiente clausura de sus talleres de Matagorda, con la subsiguiente miseria de los millares de familias que de esta institución viven y libran su subsistencia en el honrado trabajo, es una amenaza que viene cerniéndose sobre nuestro pueblo y que le arrojaría á irreparable decadencia si con ánimo varonil y esfuerzo heroico, no se confunden en un solo foco todas las inteligencias, en un solo vínculo todas las opiniones, y en una sola masa todas las entidades locales, para lograr que el obstruccionismo de algunos diputados de Madrid no continúen con mano cruel, ofendiendo los derechos de Cádiz y maltratando las legítimas aspiraciones de la Transatlántica.

Obtener esa unión, lograr esa homogeneidad en todas las conciencias, orientar todas las actividades á una finalidad suprema, es empresa difícil, es empeño arduo, que solo se logra y obtiene cuando la unidad organizadora, tiene altos prestigios y los que han de formar filas tienen grandes virtudes: Es preciso que haya entre los dos factores, la ecuación superior del mérito y de la dignidad.

Es decir, que el Domingo quedó demostrada en Cádiz la magnitud de los prestigios de la Cámara de Comercio, pero también quedó confirmada la inestimable superioridad de las dotes y virtudes de la masa social que se llama pueblo.

La Ley de Comunicaciones marítimas y fomento de industrias navales, afecta tan hondamente al porvenir gaditano, que dejar de poner en él todo el calor de las almas y todas las fuerzas de los organismos locales, sería perder el instinto de conservación, y entregarse de modo senil á la desesperación de los pueblos degenerados; y mientras Cádiz sea Cádiz, mientras que los gérmenes de la raza que nos han precedido en el curso de la historia, no se extinga en nuestras venas, es imposible que tal ocurra, porque la lucha por la existencia, el combate por la vida, el batallar por la expansión de nuestros intereses, es tan congenial y sustantivo con nuestra raza, como es la virtud con el sacerdocio, y el heroísmo con la elicia.

Actuó ayer el pueblo de Cádiz, de sacerdote y de soldado: De sacerdote porque laboró por la causa santa del trabajo: de soldado porque dió muestras de abnegación y de bravura en la defensa de su derecho.

Iniciada la idea, y tras una breve estación, la necesaria para que la noticia rodando de centro en centro y de corporación en corporación, fuera recibiendo adhesiones, fueron tantas las que se ofrecieron á la Cámara de Comercio, que solo los dementes disintieron del proyecto, y solo á los desequilibrados se le pudo ocurrir algún reparo á idea que se encarnaba en todos los espíritus y á pensamiento que flotaba en todas las inteligencias.

El Obispo, con su alta representación moral, las corporaciones administrativas con su imponderable fuerza, las entidades todas de Cádiz desde las

hermandades á las logias, identificaron sus esfuerzos aunando sus empeños y conjuntaron sus afanes, para que la manifestación resultara tan solemne y grandiosa, como convenia al objeto que se perseguía y al buen nombre de Cádiz.

Poniendo el pensamiento en la actitud de los políticos, se ha probado, que cuando se trata del resurgimiento de Cádiz, no hay fronteras, no hay línea divisoria: Por eso vimos ayer, que bajo una misma bandera pasaron por las calles de la ciudad D. Cayetano del Toro, jefe de los liberales, el denodado defensor de las ideas democráticas, y don Lucio Bascañana, el retrógrado apóstol del integrista y la iniquidad, el banquero como el menestral, el naviero más opulento, como el zapatero más humilde, solo tienen un voto y un afán: que la justicia se cumpla, que el derecho se realice, que la Transatlántica logre la subvención que merece y que las puertas de los astilleros se abran.

Citar nombres propios, apuntar las personas que bajo la presidencia del Prelado, del Alcalde, del Presidente de la Diputación, del Sr. Toro y Presidente de la Cámara de Comercio en unión del Deán, concurrieron á la manifestación, sería tarea imposible; aquella masa inmensa, aquella multitud ingente, aquel cuerpo social, la legión de ciudadanos que acudió al Gobierno civil acompañada de los Diputados y Senadores Sres. Laviña, Peman, Conde de los Andes, Carranza, Marqués Mendaro, Gómez Aramburu y Bohórquez, no tiene nombre propio, no tiene apellido particular, solo se la puede citar llamándola lo que fué, el pueblo de Cádiz.

La acompañaban ya individualmente ó por representación, todos los pueblos de la provincia, en la persona de los delegados á quienes se le confirió esta facultad por las corporaciones ó por numerosos comisionados entre los que sin que podamos citarlos todos, porque sería imposible; vinieron de Puerto Real el Presidente del comité liberal D. José Terol; acompañado de sus prestigiosos correligionarios los Sres. Games, Ojeda, Thuller, Arjona, Rotllan, Alegre, Martínez, Ordoñez, Cruces, Gavino, Alemany, Osuna, Jiménez, Sánchez, Oaeto, Ruiz y otros en número de 41, y una numerosa comisión de obreros de aquella villa. Del Puerto vimos á los Sres. D. Rafael Galarza, D. Joaquín Escudero, S. Pío, Fernández, Bejarano y multitud de amigos. De Chiclana, D. Juan Alvarez de la Campa, acompañado de los Sres. D. Rafael Quecuty, D. Joaquín Rodríguez, D. Antonio Rivera, D. Juan Parodi, D. Francisco Fernández, D. Manuel Rodríguez, D. Enrique Sánchez y otros varios.

De San Fernando asistió D. Servando Gutiérrez y D. Manuel Roldán con otra nutrida representación. De Conil llegó D. Antonio Sánchez, formando parte de la manifestación con numerosos correligionarios.

Llegado al Gobierno, D. Severo Gómez Núñez, á la entrada de los corredores, recibió á la comisión de autoridades que fué designada para hacerle la entrega del mensaje, y después de saludar afectuosamente á los señores delegados que tuvieron acceso al edificio Aduana, los hizo pasar al salón regio de la Diputación, donde el Senador señor Carranza dijo:

«Sr. Gobernador:

En nombre de los manifestantes tengo el honor de poner en manos de V. E. el presente mensaje que comprende todas las aspiraciones de Cádiz y de los españoles, en el asunto del proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

Como estas manifestaciones no tie-

nen más interés que el de la patria, confiamos todos en que el mensaje que le entrego, lo hará V. E. llegar con amor á manos del Sr. Presidente del Consejo de ministros y á las de los Sres. Presidentes de ambas Cámaras.»

Grandes aplausos respondieron á las frases del senador gaditano.

El señor Gobernador civil contestó á las frases del señor Carranza, en un elocuentísimo discurso, diciendo que ya no solo como representante del Gobierno, sino como gaditano, por el cariño que profesaba á esta ciudad, y persuadido de la justicia de las aspiraciones de los manifestantes, comunicaría al señor Maura los deseos de Cádiz; que al enviar á Madrid el mensaje de que se le hacía entrega, lo informaría con todo cariño y con toda su influencia, porque representaba un sentimiento de laboriosidad y de honradez que no podía menos de ser acogido como se merecía por el Gobierno que se honraba en representar.

Los comerciantes de Cádiz como los obreros, han revelado con su patriotismo y cordura, que son dignos del derecho que ejercitan, y mi adhesión y mi entusiasmo está con vosotros.

D. Severo Gómez Núñez fué ovacionado por la concurrencia al terminar su discurso, como antes se le había interrumpido con frecuentes aplausos en sus párrafos más culminantes.

Del discurso del Sr. Obispo, ¿qué hemos de decir?

El Ilmo. Sr. Rancés y Villanueva tiene una oratoria propia, característica, genial, que no se parece á ninguna otra no hay artificios en su palabra, fluye ésta de los labios como la sangre del corazón, su ritmo es el ritmo de la sinceridad, su calor, es la vibración del alma, siente lo que dice y lo dice como lo siente.

Su Ilma. explicó su presencia en la manifestación; justificó que interviniera en actos de esta naturaleza con copiosas razones, y se reveló en todo su discurso lleno de entusiasmo, en favor de la causa del pueblo de Cádiz que era su patria.

Elogió al Sr. Morat; tuvo párrafos brillantísimos al hablar de la Transatlántica, como empresa naviera y como entidad bienhechora de Cádiz, protectora de los pobres, que eran sus hijos predilectos, sus hermanos aquellos á quienes más quería.

Pintó con frase maestra las condiciones especiales de Cádiz, sus derechos á la protección que demandaba y la conveniencia para España entera de que Cádiz fuera cabeza de línea del movimiento mercantil americano, porque de esa manera, el trabajador tendría trabajo que es lo que más necesita y las clases sociales todas podrían vivir; de otro modo, la miseria se cernería sobre nuestro pueblo y la patria chica resultaría pobre y pequeña.

Describir la ovación de que fué objeto el Sr. Obispo, sería difícilísimo, porque tanto equivadría como á poder consignar en el papel explosivos de entusiasmo que acaso no se hayan visto jamás en ninguna asamblea pública.

Los aplausos y felicitaciones á su Ilustrísima se efectuó con tanta prodigalidad y efusión que el Sr. Obispo con novido apenas si podía contestar con bendiciones á la multitud que lo aclamaba.

Y terminando con este acto la manifestación, quedó esta disuelta, dejando en la atmósfera de Cádiz una nota de amor para nuestra crónica.

LA MANIFESTACION

DE SAN FERNANDO

Una de las ideas más grandes de nuestra época y uno de los principios más progresivos de enantos al presente forman la doctrina de la economía social, es la solidaridad: De nación á nación, como de pueblo á pueblo, se ha comprendido las grandes ventajas inherentes á la mancomunidad de esfuerzos y la deducción práctica de este principio, es que los pueblos asociados como los individuos, duplican sus energías y potencian sus fuerzas.

Por eso Cádiz, perfectamente penetrado del derecho que tiene la ciudad de San Fernando, como capital del Departamento, á ver prósperos sus talleres de la Carraca, conociendo la estrecha vida que al presente tiene, y los limitados horizontes que se le ofrecen, decidió robustecer las gestiones de la ciudad hermana, cooperando con su personal y sus influencias á que la manifestación iniciada por el Centro Obrero de dicho pueblo, revistiera toda la importancia y solemnidad que correspondía á la legitimidad de la pretensión.

Como en el mismo día se había hecho el señalamiento de la manifestación gaditana, fué preciso disponer las

cosas de modo que no resultara incompatibilidad para la asistencia, y en efecto, se organizó un tren especial que condujera á la Isla á cuantos de la capital quisieran asistir:

Por primera vez se dió el caso raro, de que partiera de nuestra estación un convoy con coches únicamente de 3.^a, por más que, con el habitual gracejo de nuestro pueblo dijeran los que presenciaban la marcha en el andén, «nadie puede negar que los que van junto á la locomotora, viajan en primera, los del centro en segunda y los de coche de cola en tercera.»

Alguien dijo también que aquello era «el tren botijo del patriotismo», y los que llegaron en primer término y ocuparon los carruajes, invitaban á los últimos diciéndolos «pase V. al «slipincar». «¡Aquí está la berlina cama!» Con estas y otras oportunas frases se festejaba la oportuna igualdad de los quince coches que formaba la unidad que había de ponerse en marcha.

Ocuparon los carruajes el Presidente de la Diputación, señor Calderón; señor Martínez de Pinillos, don Cayetano del Toro, exsenador señor Carranza, los diputados á Cortes Marqués de Casa Mendaro, Peman, Gómez Aramburu, Bohórquez, Conde de los Andes, don José Salazar, General de la Armada señor Barreto, don José Luis Rodríguez Guerra, don Fernando Labra, don Juan de V. Portela, don Juan Mateo, General de Marina señor Aguirre, don Juan Sánchez Noriega, don Manuel Grosso, don Miguel Aramburu, don Antonio Genis, don José Paredes, don Miguel Guilloto, don Juan Aramburu, y otra infinidad de personas que seguramente era la primera vez en su vida que viajaban en tercera.

Durante el trayecto las frases chispeantes y de ingenio corrían de boca en boca, produciendo un medio ambiente de alegría y animación, nunca igualado, y entre los que se distinguían los de don Amado García Bourlier, don Benigno Estévez, don José García Cossio, don Valentín de la Varga, don Waldo Freile, Sr. Fernández Coppello y otros muchos.

La totalidad de pasajeros gratuitos, honorarios y honorables, que montaron en el tren, se aproximaban á mil.

Al llegar á San Fernando, cuya estación estaba invadida por numeroso público, se encontraban en la misma la comisión organizadora del mitin, con su presidente don Salvador Jiménez Castro é infinidad de obreros, que recibieron á los representantes de Cádiz con una nutrida salva de aplausos y entusiastas vítores á Cádiz y al señor del Toro.

D. Manuel Gómez Rodríguez, invitó al jefe del partido liberal señor del Toro y al señor Laviña, á que en su carruaje pasaran al Centro Obrero, y al ponerse de marcha el carruaje con los demás que formaban la comitiva, puede decirse se desbordó el entusiasmo popular, oyéndose repetidos aplausos y entusiastas aclamaciones al señor del Toro.

Llegada la comisión de Cádiz al Centro Obrero, fué recibida por el señor arcipreste don Baldomero Enrique García, popular y queridísimo en San Fernando por sus virtudes, é innumerables obreros; y después de breves momentos de descanso, se pasó al teatro de las Cortes, produciéndose al aparecer en escena los Sres. Toro, Pinillos, Carranza, Gómez Aramburu y demás personalidades de Cádiz, una ovación entusiasta con vivos delirantes al Sr. Toro y á la capital de la provincia.

El escenario era pequeño para contener la inmensa masa de personas que lo ocupaban; la presidencia la tenía don Salvador Jiménez Castro, teniendo á su derecha é izquierda á los alcaldes de Cádiz y San Fernando, señores Pinillos y Lazaga, don Cayetano del Toro, Diputados Sres. Laviña, Gómez Aramburu, conde los Andes, Peman, marqués de Casa Mendaro, Bohórquez, senador señor Carranza, y señores Gómez Rodríguez y Polissier.

También se encontraban los señores que forman la Junta directiva del Centro.

El Sr. Jiménez Castro, se levantó y profundamente conmovido saludó á todos los presentes que iban á reclamar en favor de San Fernando, mostrando la íntima unión existente entre Cádiz y la Isla.

Sus frases fueron muy aplaudidas y cedió la palabra al Sr. D. Manuel G. de Casas, que pronunció un sentido y patriótico discurso, probando que el acto de San Fernando no era un acto egoísta, cifrado en el cariño de la patria chica, sino de alientos mayores, porque se inspiraba el cariño á España

para que por el florecimiento de los arsenales, no se repitieran las tragedias de Cavite y Santiago de Cuba, en que la Marina había derramado su sangre de modo glorioso, pero estéril.

El orador se extendió en muy patrióticas y discretas reflexiones, diciendo: es preciso, es necesario que la Carraca se la ponga en condiciones que exija la condicional de base militar. Tenemos la vecindad de Gibraltar que nos humilla.

Pedimos, repito, por la prosperidad de la nación, porque se nos ponga en condiciones de defensa. Las bases redactadas por el Centro Obrero, concretándose a pedir se cumpla la Ley de Escuadra; que se coloque a la Carraca en condiciones de reparar buques y evitar el vergonzoso caso de que si un acorazado sufre averías en el Estrecho tenga que entrar a repararlas en Gibraltar por no poder hacerlo aquí.

Queremos se cumpla la ley de Agosto de 1908; habilitándose el puerto estratégico de Sancti Petri; pedimos se termine el antedicho: que se construya la cisterna ó algibe; que se lleve a efecto la obra del puente de paso al Arsenal y tantas otras obras que están consignadas en el presupuesto de Marina y se evite que se reintegren a Hacienda al finalizar el año, como ocurrió en los anteriores, cosas éstas que acaso ocurren por tratarse de Cádiz.

Y termino: Pedimos, suplicamos con orden y sensatez; pero aun cuando se nos amarran las manos, los pechos gaditanos no consentirán jamás que en la Puerta de Tierra del Arsenal de la Carraca que Carlos III construyó, ondee otro pabellón que no sea el gualdo y rojo.

El joven orador es objeto de una ovación ruidosa, delirante, confundiendo los aplausos con los vítores a Cádiz, San Fernando y a España.

Don Cayetano del Toro

El ilustre jefe del partido liberal de la provincia, el amigo íntimo de Moret, el valiente heraldo de todos los derechos de Cádiz, el político que lleno de abnegación y dominando agudas molestias, reprimiendo fuertes dolores, se encontraba dominado por la fiebre patriótica de unir su persona a la del pueblo de San Fernando, para trabajar por el florecimiento del Arsenal, se puso en pié para hablar, y fué objeto de una ovación tan honrada, tan franca y tan universal, como muy pocas veces la habrá merecido ningún hombre público.

Restablecida que fué la calma, dijo el Sr. del Toro.

En este mismo sitio, de tan glorioso recuerdo para España; en este mismo espacio, altaz de las libertades patrias, en esta misma escena donde el genio español empezó a dictar los primeros artículos constitucionales del glorioso Código de 1812, ya he dicho en otra ocasión también solemne, que Cádiz y San Fernando son partes integrantes de un todo, que se unirán en fecha próxima constituyendo una sola población, grande y gloriosa como corresponde a su historia.

La unidad geográfica está determinada para la naturaleza; la unidad política y civil la hará el progreso, será la obra de la libertad y del trabajo. (Grandes aplausos y vítores apagan la voz del orador.)

La ley de ensanche de poblaciones favorece nuestro proyecto; Cádiz y San Fernando avanzarán borrando los límites del Río Arillo, para constituir un pueblo grande y poderoso; para la unión material falta algún tiempo, pero la unión moral está ya realizada, Cádiz siente como propias todas las necesidades de San Fernando, y por eso venimos hoy de allí aquí, para decirnos, vuestros deseos son nuestros deseos, dispuestos estamos a romper una lanza en defensa del derecho, de la razón y de la justicia de vuestras pretensiones. (Aplausos.)

En la memorable sesión celebrada en las Cortes el 27 de Noviembre de 1907, se determinó la aprobación de la ley de fomento y creación de la nueva escuadra: era de esperar que los tres departamentos se dividieran por igual sus beneficios, no pudiendo nunca sospecharse, que el de San Fernando que tiene tradiciones tan gloriosas, quedara postergado, pero como una ley fatal parece que sombra a esta región, mientras Cartagena y Ferrol se llenan de entusiasmos porque merecen todos los favores oficiales, los talleres de la Carraca sucumben en la estrechez y su habilitación maestraza perece en la miseria. (Una ovación delirante interrumpe al orador.)

Restablecido el orden continúa el Sr. del Toro diciendo: Yo os anuncio que esta desigualdad no puede existir y no subsistirá: equivaldría a un tespo-

jo de nuestros derechos, a una condena de muerte para este Arsenal y hemos de pedir protección al insigne hijo de Cádiz D. S. Gismundo Moret, que con su gran influencia cerca del Gobierno, obtenga de éste que cese el abandono de nuestro Arsenal y se hagan aquí todas las construcciones que por ley deben hacerse.

Después de varias frases, refiriéndose a la potencia de las fuerzas vivas de la opinión allí reunidas, terminó diciendo: Los pueblos cuando caen en desesperación porque son preteridos sus derechos, quiera Dios que San Fernando jamás se vea en ese triste caso; si ocurriera, Cádiz estaría siempre a su lado, mi brazo nunca faltaría a su defensa. (Vítores, aplausos, ovación delirante; todo cuanto digamos es poco para expresar el efecto que produjo en el auditorio las palabras del jefe del partido liberal gaditano.)

El señor Pinillos

Al levantarse el señor Alcalde de Cádiz, en el momento difícil para todo orador, de estar el público fuertemente impresionado por las palabras del presidente, fué saludado con una nutrida salva de aplausos, testimonio del aprecio con que se veía allí la presencia del Alcalde de Cádiz.

Acostumbrado el señor Pinillos a las tareas forenses, dominó con facilidad los peligros de su situación, y con acentos enérgicos y con tonos vibrantes de entusiasmo se expresó en los siguientes ó análogos términos:

«No os molestaré, si solo se tratara de mí; pero ostento una representación, la de Cádiz. Soy el Alcalde de Cádiz, y, por consiguiente ese noble pueblo encarnado en mí me obliga a hablar.

Mi misión, no es, pues, de iniciativa, sino de obediencia. He sido, si, invitado, pero de no haberlo sido, habría igualmente venido, porque cuando se trata de cumplir un deber, una obligación ineludible, en aras de un pueblo hermano, no son necesarias invitaciones de ningún género.

Aquí está el pueblo de Cádiz representado en mi persona; el pueblo de San Fernando nos dirá en qué podemos auxiliarle. No tiene más que pedir, mandar y será obedecido.»

Al concluir su oración se produjo gran entusiasmo en la concurrencia, dándose delirantes vivas al pueblo de Cádiz y a su Alcalde. Se veía en la sinceridad de los que aplaudían y el fervor de la ovación el abrazo de las almas de Cádiz y San Fernando.

D. Federico Lavina

Estoy orgulloso decía el diputado de la circunscripción (al ponerse en pié, en medio de una atronadora salva de aplausos), de ser vuestro representante en Cortes: No es el deber el que entre vosotros me trae, es, el entusiasmo y cariño que siento por una ciudad como San Fernando, que sabe hacer valer sus derechos con tanto patriotismo y dignidad.

El Centro Obrero iniciador de este acto, ha consumado una acción que sirve no solo para San Fernando, sino para toda la Patria, para España que siempre grande mira vuestra conducta y no puede dejaros en el desamparo.

He venido porque quería con este acto de presencia elevar al Gobierno mi súplica junto a la vuestra y también debo decirlo de que al despedirme del eminente gaditano señor Moret, de ese ilustre político, de ese glorioso estadista, que en vida logra los honores de la inmortalidad por su elocuencia y por su alto entendimiento, me encargó os dijera que vuestros deseos son suyos, que vuestas peticiones son sus votos, y que por Cádiz y por San Fernando está dispuesto a sacrificar las últimas energías de su vida. (Es imposible describir el efecto que estos hermosos pensamientos produjeron en el auditorio; los aplausos debieron llegar a Madrid, según el estruendo y entusiasmo con que se prodigaron al orador.)

Soy el último, decía el Sr. Lavina, que a la palestra ha venido, aunque soy el más viejo, pero tened la seguridad que siendo el último en llegar seré el primero, y siendo el más viejo he de ser el mayor en erdimiento, no por súplica, sino porque así es mi obligación.

El orador puso término a su discurso en un brillantísimo párrafo, diciendo que había venido de Madrid, para decir al pueblo de San Fernando que Moret soñaba con el engrandecimiento de Cádiz, y que él como su ilustre jefe, consagraba a San Fernando los más grandes afectos

de su alma; y concluyó recordando aquel célebre lema «cuando hay un buen ejemplo, seguirlo, cuando no se encuentra, darlo.» (Aplausos y vivas prolongados al orador coronaron su grandilocuente oración.)

Don Luis J. Gómez Aramburu

Conciso, breve, con frase medida, pero llena de entusiasmo, pronunció también su discurso el Sr. Aramburu, oyendo repetidos aplausos del auditorio electrizado por aquella oración, que a guisa de arenga pronunciaba el diputado gaditano.

Anunció el Sr. Aramburu, que solo iba a decir dos palabras; y en efecto, fué lacónico, pero logró arrebatarse al auditorio, diciendo:

«Cuándo penetré en el Centro obrero, mi alma se llenó de alegría al leer en sus banderas, en sus puertas y ventanillas ¡Viva Cádiz! al entrar en este local, el ¡viva a Cádiz! dado por un obrero me ha conmovido y ahora con toda mi alma y con igual entusiasmo que vosotros, yo digo: ¡Viva San Fernando! (Grandes aplausos.)

Los intereses que defendemos no son egoístas, ni de localidad, son los intereses de la patria, y como vuestro deseo es una petición y esta petición es de justicia, yo creo que el Gobierno la atenderá; por eso me pongo a vuestra disposición en todo y para todo.

(Se oyen grandes aplausos y vivas al Sr. Gómez.)

El señor Carranza

Dá principio a su oración el Senador gaditano, vindicándose de los que lo acusan como muditor del mitin, y expresando que si lo hubiera sido, tendría motivos para alegrarse de ello y hasta para envanecerse porque en realidad habría prestado un gran servicio a la patria, que era la última resultante de aquel importante acto.

Explicó su interpelación al Sr. Ministro de Marina, y dijo, que apesar de llevar dieciséis meses de aprobada la ley de escuadra, aun no se había cumplido en favor de la Carraca, nada de lo que en aquella se consignaba y era beneficioso a San Fernando.

La ley señaló a la Carraca como el Arsenal más propio y adecuado para la construcción de artillería y nada se ha hecho para que aquel a aquí se hagan, y de la artillería se construirá aquí solo la de mediano calibre y ninguna de la otra, según el Real decreto de 5 de Febrero último; y es más, según me dijo el Sr. Ferrandiz en el Senado, la de pequeño calibre se construirá en Plasencia de las Armas ó donde más barata salga al Sr. Vickers, como si donde se puede hacer la de medio calibre, no se pudiera hacer la otra.

Para las carenas y reparaciones hace falta, pues, talleres y en ellos máquinas y herramientas modernas, y nada de eso hay en la Carraca.

Lo primero era, pues, poner este Arsenal en condiciones y no se ha hecho. En los tres millones consignados en la Ley para el mejoramiento de herramental de los arsenales, hay cabida para poner en condiciones los talleres de la Carraca. Es cierto que en el presupuesto de Marina actual no hay consignación alguna, pero puede consignarse en el del año próximo que se redacta. Además, al decir de la Ley, a este Arsenal había de asignarse un volumen de maestraza que no aparece por ningún lado, y que ciertamente era necesaria de habilitarse como base naval y centro carenero.

Si; pedid el cumplimiento de la Ley con mesura, sensatez, cordura, como lo estáis haciendo.

Es sensible, decía el orador, que mientras que en Cartagena y en Ferrol se admiten obreros, en San Fernando se despidan; aquí solo vienen sombras de tristezas como resultado de economías mal entendidas y cuya finalidad inmediata, sin que la Nación se beneficie en nada, San Fernando quedará arruinado.

El orador, interesado también de la concurrencia el que se pidiera el cumplimiento de la Ley de Agosto, declarando de utilidad el puerto de Sancti-Petri. Y concluyó manifestando, por último, que siendo la Ley de Comunicaciones marítimas, base del engrandecimiento de la Marina mercante y del desarrollo de muchas y valiosas industrias, deben pedir por Cádiz y rogar a los poderes públicos que sin coartar la libertad de los representantes del país se abrevie la discusión y se apruebe cuanto antes.

Esa Ley favorece a la región, es conveniente a la Patria, y vosotros que no pedis por egoísmo, como estáis demostrando seguramente, estaréis identificados con esos sagrados intere-

ses y pedir con Cádiz lo que Cádiz pide.

(Los aplausos, los vítores a Cádiz y la ovación que se siguió a estas palabras, son indescriptibles.)

El Presidente del Centro, Jiménez Castro, pronunció algunas frases, interesando que se pidiera la aprobación de la Ley y Fomento de escuadra y comunicaciones marítimas.

El Alcalde de San Fernando, señor Lazaga, dió las gracias a todos por su cooperación para el resurgimiento de la Isla, siendo igualmente que el obrero gaditano don José Camacho, muy aplaudido.

El Conde de los Andes

El ilustre prócer de Jerez hizo también uso de la palabra, para expresar que los intereses de los pueblos se hermanaban cuando dejaban de inspirarse en ideales pequeños para elevarse a la altura de los ideales necesarios a la Patria.

Dijo que cuando Sánchez Guerra, ministro de Fomento, visitó ha pocos días a Jerez, dejó auras de esperanzas y bienes para fertilizar aquellos campos.

Yo vine porque se me ha invitado, pero hubiera venido de cualquier manera, porque así como puede haber estrecha unión en los matrimonios de carácter encontrado, también se levantan bien los pueblos aun cuando sus intereses aparezcan encontrados, y no los son ciertamente los del campo como los marítimos, pues unos y los otros se completan.

Terminó su discurso diciendo que aunque él no era gaditano, para la defensa de Cádiz pedía un puesto en las avanzadas. (Gran ovación siguió a sus palabras, con las que se dió por terminado el mitin.)

Terminado el mitin, la comitiva se dirigió al Ayuntamiento, donde después de descansar breves momentos se organizó la manifestación que había de dirigirse a la Capitanía general.

A la cabeza de ésta, que se organizó en la plaza de la Constitución, iban las banderas y estandartes de las Sociedades, Centros, industriales, instituciones de enseñanza, colegios de maristas, academias preparatorias y cuantos centros de importancia hay en San Fernando.

A continuación el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, bajo mazas, llevando en su seno a los concejales, ex-concejales, diputados, senadores y comisiones llegadas de Cádiz, así como numerosas representaciones de los Ayuntamientos de Puerto Real, Chiclana, Puerto de Santa María y multitud de personas notables.

En las primeras líneas de la manifestación iban el carruaje del señor Gómez Rodríguez, el arcipreste de San Fernando, acompañando al señor del Toro, que por su padecimiento no podía recorrer a pié el largo trayecto que separa el Ayuntamiento de la Comandancia general del Apostadero.

Al paso del Sr del Toro todo el mundo se descubría con respeto y con repetidos aplausos probaban al político gaditano el cariño que se le tiene en San Fernando. La manifestación recorrió las calles de San Salvador, Constitución, Ramón Aunión, Colón, General Pasquín, Plaza de Tetuán, calle de Lazaga de la Vega, Glorieta, Estación del ferrocarril (paso nivel), población de San Carlos y Capitanía.

Llegada a la Capitanía general, esperaba a la Comisión en el salón de Cortes el Excmo. Sr. Comandante general D. Enrique Santalo, acompañado del Jefe de Estado Mayor Capitán de navío don Ventura Manterola, el Fiscal de marina don Pedro de la Calleja y sus ayudantes.

El señor Lazaga como alcalde, expuso al general Santalo los deseos del pueblo de San Fernando, rogándole que se sirviera ser intérprete de ellos cerca del Gobierno de S. M. Se señalaron como conclusiones del miting el estricto cumplimiento por el Gobierno de la Ley de Escuadra y la canalización del río Sancti Petri, para crear el puerto militar y comercial de San Fernando como base de defensa de la bahía gaditana y la aprobación del proyecto de Ley del fomento de las industrias marítimas.

El Excmo. Sr. General Santalo

El comandante general del apostadero de Cádiz, agradeció mucho a los comisionados el saludo que le dirigian en nombre de las fuerzas vivas de la provincia que formaban la manifestación.

Afirmó que según cartas que tiene del Sr. Ministro, el Gobierno está dispuesto a cumplir estrictamente el articulado de la Ley de Escuadra y que no podía dudarse de su realización.

El porvenir del Arsenal de la Carraca, está asegurado, con la construcción del nuevo dique, que el Gobierno se dispone a realizar.

El taller de Artillería que en breve funcionará en toda su amplitud y la limpia de los caños, y que para la más fácil navegación del río Sancti-Petri, hay que efectuar primero la voladura de la barra, a cuyo objeto la Brigada torpedista practicará este año sus ejercicios en dicho sitio, haciendo explotar torpedos de gran calibre.

Discurso del señor Gómez

El diputado por Cádiz hace elogios de los buenos deseos del Comandante General, y desearia ver confirmados sus optimismos, pero expresa que la realidad dista mucho de las esperanzas y a este propósito se extiende en prolifas reflexiones justificadas que desvirtúan las frases del señor Santalo, inspiradas, según cree el diputado, en el patriotismo del general.

Contesta el señor Santalo explicando el alcance de sus frases al señor Aramburu y, como suele suceder, resulta que la Prensa, con sus exageradas informaciones, es la que ha llevado la culpa a la opinión. Es decir, que la Prensa tiene la culpa. ¡Sea todo por Dios!

Habló también el dignísimo Senador de esta provincia señor Carranza, a quien tenemos que agradecer las frases que pronunció en defensa de la prensa, que no tiene la culpa del despido de los obreros; nuestra gratitud al Senador gaditano, que de modo tan justo defendió a los pobres periodistas.

Replicó el señor Santalo, haciendo aclaraciones a sus palabras, y habló también el señor Lavina ofreciéndose a interesarse por cuantas obras convengan a San Fernando.

El señor Santalo, cediendo a instancias del público aglomerado en la plaza, se asomó al balcón y ofreció al pueblo que él velaría por la prosperidad del Arsenal de la Carraca. (Grandes aplausos respondieron a las frases del general, quedando en el acto disuelta la manifestación.)

Notas sueltas

Se calcula el contingente que asistió al grandioso acto entre doce a quince mil manifestantes.

A la salida del coche del señor del Toro de la Capitanía general, muchos obreros arrojaron algunas flores al mismo como testimonio de afecto y simpatía.

NOTICIAS

El Sr. LAVINA.—Hoy estuvo conferenciando durante una hora con el Sr. D. Cayetano del Toro, el Diputado a Cortes por esta circunscripción D. Federico Lavina.

En el tren mixto marchó dicho señor a San Fernando, en donde estaba invitado a almorzar por el Sr. Gómez Rodríguez y varios liberales de dicha población.

El Sr. Lavina fué despedido en la estación por el Sr. Gobernador civil de esta provincia don Severo Gómez Nuñez.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 26, 16:30 mañana.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica una disposición ordenando se suspenda la anotación en el registro de la propiedad intelectual la venta de obras musicales futuras, otorgadas por don Amadeo Vives, en favor de los señores don Narciso Martínez y don Rafael San José.

Libertados

Esta madrugada fueron puestos en libertad los detenidos por los sucesos ocurridos en pasados días en los alrededores del Congreso, excepto los señores Mayrón y García Zozoya.

Accidente

A salir el señor Maura de Palacio, dirigióse en coche a hacer una visita en el Prado. Al llegar a la plaza de Santa Ana un automóvil que cruzaba dió un topetazo contra el pecho de uno de los caballos del coche que conducía al señor Maura, cayendo el caballo moribundo.

El dueño del automóvil ofreció al jefe del Gobierno, que aceptó, continuando su camino.

La cuestión de Macías

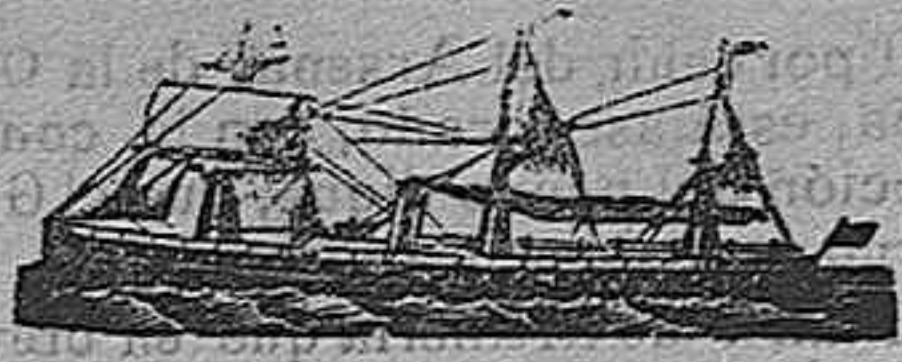
En las prisiones militares reuniéronse hoy los auditores y tenientes auditores en número de siete, presididos por el señor Varcárcel, Auditor general para juzgar la conducta del señor Macías.

Asistieron los señores Morote, Bonet, García Pareno, Callejas, Nuñez y Topete, durante la reunión dos horas.

Terminada ésta el Sr Varcárcel visitó al Ministro de Marina, para darle cuenta del resultado.

Ambos se han mostrado reservadísimos. E acta la remitiré al jefe de la jurisdicción de Marina, éste lo pasará el Sr. Ferrandiz. Mañana se hará pública.

Persona bien informada nos ha manifestado que acordóse la separación de Macías del cuerpo jurídico de la Armata, el cual se encuentra exaltado con esta que!



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE ABRIL 1909 LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Cabaña, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para a los puertos admite pasaje y carga con billetes y comodos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapana, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho sus escalas intermedias, el vapor Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Ait. ante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

LINEA DE CUBA-MEXICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Oronia, el vapor Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Jueves. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informarse, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel a Católica 3.

La Defensa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6. - ESCRITORIO - CADIZ -

Jimenez y Regife FABRICA DE MOSAICOS HDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A Pavin Lafarge, de Marsella. Precios excepcionales.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella. El vapor español Castilla Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Vinda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinesa (antes Espallú y C.) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español Sevilla Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sr. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V" CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino y Extranjero; Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas SUCURSAL S: Rosa, número 44 - Santísima Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vicos de Manzanilla de la casa Sra. Vinda de Hidalgo, de Sanlúcar de Barrameda. PROPIETARIO: DON MANUEL JE US GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL" HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37. - CADIZ. Esta casa produce pronto, bien y barato: Reja de hierro dulce y fundido. Antepechos Balcones, Repisas, Cierros de cristales, Barandas. Cancela para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fincas de campo, etc. Columnas, Pilas, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos. Soportes de alumbrado por li o en columnas o palometas para Gas o Electricidad. Fuentes, Inodoros y mingitorios para servicio público. Sillas, butaca y bancos para jardines y paseos. Muebles para Patios, Cafés y restaurantes. Pailas y estufas para Fábricas de salazón. Aclases para Almacenes. Juegos de madre y vi. ueria, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - Cádiz Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA Saldrá de Cádiz el día 9 de Mayo. Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas BARCELONA Saldrá del puerto de Cádiz 13 de Mayo Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Hamburg-Amerika Linie Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Nassovia de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz el miércoles de Abril de 1909, admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, M. dryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point. Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán ENTRERIOS de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz el viernes 23 de Abril de 1909. También admiten pasajeros de 3ª clase. Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil. Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán, Westerwald de 4.800 toneladas, saldrá de Cádiz el viernes 30 de Abril. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Via Veracruz para Progreso, Fontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán Nantla y Teoluca y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico. Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

GUÍA DEL VIAJERO

- Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón. Rosario 1 José M. Macalio. Torre 31 Luis Morales. Sacramento 26 Juan Gualberto Peman. I. la Católica 12 Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela. Mina 5 Luis Alvarez Osorio. I. la Católica 8 Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19 José Al. ain. D. Tetuán 27 Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48 Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2 Santiago Abascal. Sagasta 60 Valentín de la Varga. R. de Bustuante 7 Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1 Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc. Federico Hombre. Topete 1 Antonio de Cózar. Sacramento 9 Administradores de fincas Mariano Muñoz. Valverde 9 Manuel Cárdenas. Columela 2 Goytre y Torres. Beato D. Cádiz 18 Miguel Prieto. C. Castillo 32 Afinadores de piano Manuel Quirrell. Rosario 17 Joaquín Cuadros. D. Tetuán 7 Agentes de Aduanas Ramón Cóndon. Pedro Conde 1 Manuel Fernández. I. Peral. 13 Enrique Rey. I. Peral 7 Andrés González. Consulado Viejo 10 Hijos de Evelio Lainez. C. de la Barca 19. Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2 José Pastrana. José del Toro 26 Agentes de negocios Goytre y Torres. B. Diego 18 Julio Bastardi. Manuel Bancés Manuel Gross. San Carlos 3 Antonio Muñoz. I. Peral 7 Guillermo Amignetti. Arboleya 6 Agente reclamaciones a ferrocarriles Eduardo Meléndez. C. del Castillo 8 Fábrica de aguardientes y licores Francisco Sanchez Cossio. Columela 4 y 6 Vda. de Morante. Merced y M. Enriquez 4

- Banqueros Aramburn hermanos. Constitución 1 Tovia y C. J. del Toro 18 Amaro Duarte. Mina 18 Bazaros La Unión. Columela 7 Inglés. Sagasta 3 Las Flores. Churrinca 2 dup. Benigno Esteves. Columela 15 Vda. Martell. J. del Toro 15 Cafés y cervotecerías La Inglesa. Plaza de la Constitución 7 El Parísien. Loreto 1 La Imperial. D. Tetuán 8 El Alba. idem 13 La Cruz del Camo. idem 20 La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Terrieria 8 Alemana. Zorrilla 2 La Ibérica. D. de la Victoria 2 Sin Nombre. Isabel II Cafés económicos Anteojo. Santiago Terry y Alameda Los Tres Reyes. Vea Marguía 2 El Solano. San José 44 Las Cortes. Idem 51 La Abundancia. Sacramento 39 El Alcázar. Sagasta 18 La Torre. Benjumeda 24 El Ancla. Sopránis 8 Las Banderas. San Pablo 1 La Bendición. E. Marinas 29 Las Botas. Sopránis 12 La Cabra. Libertad 5 Los Claveles. San Bernardo y Lubet. Corona Nueva. Alcalá Galiano 5 y 7 La Nueva España. D. de la Victoria 4 Las Palomas. Buenos Aires 2 Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria Las Dos Amigos. Beato Diego 13 Los Prácticos. Sopránis 5 La Privadilla. Gaspar del Pino 1 Maison Dorée. Isabel II Las Vacas. Alfonso XII 2 La Posada. Arrecife (Extramuros) Casas de cambio y Boles Alfredo Casal. San Francisco 24 Abelardo G. Infante. idem 16 Carnicerías La Puerta Otomana, Topete 3 José Macías, idem 1 Juan Sánchez, Santa Inés 14 Juan J. Villegas, Topete 10 Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

- Carpinterías Hipólito Alvarez, Sacramento 24 Carruajes de alquiler Diego Mateo, Constitución 9 Antonio Fontana, idem 13 Luis Aubray, idem 16 Depósito de cementos y cerámica Jimenez y Regife. San Francisco y Neveria Aguado y C. S. en C. Cobos 6 dup. Colegios para niños De 1ª y 2ª enseñanza San Francisco de Paula. Topete 1 Institución Gaditana. Sacramento 9 San Ignacio de Loyola. C. Viejo 6 San Pedro Apostol. M. Rancés 14 Para niñas Rebaño de María. San Sebastián 5 Concepcion Cantos. Columela 22 María Rivera. San José 15 C. Ramos. idem 8 Comestibles Manuel Jesús González. San José 18 Manuel Perez. San Miguel y Sacramento Indalecio Caso Lopez. Alfonso XII 7 Quintín González. Vea Murguía 2 Antonio Alvarado. Consolación 6 Enrique Cabello. Benjumeda 40 Emilio Portas, Cobos 6 Maximiliano Concha. O. Calvo 16 Francisco Santibañoz. I. Peral 37 Anacleto Peraz. Buenos Aires 1 Joaquín Fernandez. Sagasta y S. Pedro Joaquín Martínez. Adolfo de Castro 29 Antonio Caso Lopez. Vea Murguía 10 Confiterías Rafael Luege y C. San José 9 dup. Francisco Brun. B. Aires 5 y 7 Rafael García. San Francisco 16 Miguel Diaz. Castelar 9 García hermanos. J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez Consignatarios de buques Joaquín del Cu. Illo. J. del Toro 6 Otero Prieto y C. C. del Castillo 32 R. de Sobrino y C. I. Peral 14 y 15 Vda. de Sebastián Gomez. C. de la Barca 4 Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada. I. Peral 9 Hijos de Evelio Lainez. C. Barca 19 Antonio Millan. Sto. Cristo 2 José L. de la Viesca. B. Diego 9

- Droguerías Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4 Juan Mateos. C. Zapata 7 Matute hermanos. Isabel II 2 Manuel Gomez. Columela 8 Francisco Quroz. Sagasta 18 Elias Gomez. Cardoso 3 Efectos navales Ildefonso Fuentes. D. Victoria é Isabel II Mariano Batista. I. Peral 7 Encuadernadores José Naranjo. S. Pedro 4 Hijos de Delgado. Valverde 13 Farmacias Ramón Casal. Prim 11 Vicente de la Corte. S. ato Domingo 7 Servando Matute. Isabel II 2 Fausto Moyano. Cervantes 48 Rosario y Loreto 1 José Nuñez. Feduchy 3 Marcelino Pinto. Dr. R. y Cajal 32 Fotografías Vda. de M. Pol. S. Francisco 16 Reymundo y C. S. Mina 2 Cepillo Santiago 1 El Trebol. S. Francisco 28 Herreros y cerrajeros La Torre y C. S. Rafael 33, 35 y 37 Manuel Luengas. Antonio Lopez 6 y 8 Hoteles De Francia y Paris. Plaza Loreto De Cádiz. Constitución 4 Continental. Tetuan 23 Victoria. I. Peral 11 y 12 Roma. Feduchy 4 España. Duque de Tetuan 29 Loreto. Cánovas del Castillo 36 Casas de Huéspedes Oriente. Neveria 1 Los Cisnes. idem 4 Joyerías Mexia hermanos. Columela 20 J. Gutierrez. Aranda y S. Miguel Antonio Fernandez. D. Tetuan 5 Leche esterilizada José Enriles y C. S. Mina 2 Despachos de leche de vaca Manuel Amsya. San Francisco y Sagasta 21 Andrés Parodi. Mendez Nuñez 21 Librerías Manuel Morillas. San Francisco 36 Victoriano Ibañez. D. Tetuan 7

- Máquinas de coser C. Fabril Singer. Columela 33 Materiales de construcción Julian Martinez. Solano 27 Matronas Matilde Moreno. M. Nuñez 13 Juana de Arias. Cruz 2 Médicos D. Cayetano del Toro. San M'guel 16 Celestino Parraga. Cánovas del Castillo 6 Ramón Ventín. Cervantes 1 Ramón Rivas. Benjumeda 11 Juan M. Pineda. Valverde 8 Fernando Muñoz. Benjumeda 30 Francisco Millán. Benjumeda 38 Ramón Juliá. Sacramento 3 Joaquín Isorna. Rosario 43 Bartolomé Gomez Plana. S. José 54 Manuel Roca. F. Caballero 4 Enrique Díaz Rocafull. Montañez 16 Enrique del Toro. S. Miguel 16 José Rubio Argüelles. P. Constitución 3 Carlos Giab. Fdo. G. Arboleya y Benjumeda Leonardo R. Lavin. Ahumada 7 Manuel Pinto. Zaragoza 9 Joaquín Portela. Sagasta 28 Tomas Castro. Cervantes 8 Rafael Bernal. R. Cepeda 28 Fernando Diaz Baral. J. Toro 23 Servando de Dios. Libertad 20 José Gaona. Cervantes 28 Francisco Marengo. F. G. Arboleya 6 Ramón G. Chicano. Sacramento 15 Rosendo Lombra. Bilbao 8 Miguel Medina. Arboleya 38 Eduardo R. Lopez. Sacramento 11 José S. Garratón. S. Moret 17 José S. de la Cuesta. Constitución 11 José Ramón de Torre. C. Castillo 2 Modistas de sombreros y señoras Ernestina Lainez. D. Tetuan 4 Gonzalo Franco. Aranda Muebles de lujo Manuel Martinez. D. Tetuan 20 Matias Rodriguez. Rosario 10 Luis Salvador. Sacramento 11 Fábricas de pañes Segundo de Olea. Sacramento y D. Arias Manuel Gonzalez. M. Nuñez 2 Notarios Ricardo Pro. C. Viejo 4 Luis Alvarez Osorio. I. la Católica 8 Fco. Duque. San Pedro 26